



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

FOLIO: 675

NÚMERO DE PLIEGO

1920

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: ARQ. JUAN MANUEL DELGADO GARCÍA

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS</b>	
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.</b>	<b>DEL: 05/03/2019 AL: 06/03/2019</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>	
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>	
APOYO NORMATIVO A LA RESIDENCIA DE OBRA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NÚMERO 1-17220002-4-43860, CUYO OBJETO CONSISTE EN OLA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "EL PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 36, DE 415 CAMAS POR EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA DE 210 CAMAS Y POR EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 205 CAMAS, AMBOS A UBICARSE EN ANTARES 5502, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA"	
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	
SE APOYÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA EN LA ELABORACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO QUE GUARDA LA OBRA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE	
<b>3. CONCLUSIONES</b>	
AL BRINDAR LA ASESORÍA NORMATIVA AL PERSONAL DE LA RESIDENCIA DE OBRA SE OBTIENE CERTEZA JURÍDICA EN LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA PROTEGIENDO CON ELLO LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>	
SE PROPORCIONÓ EL SUSTENTO NORMATIVO AL PERSONAL DE LA RESIDENCIA DE OBRA EN LA APLICACIÓN CORRECTA DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>	
SE GARANTIZA CON EL APOYO NORMATIVO BRINDADO QUE EL PERSONAL DE LA RESIDENCIA DE OBRA APLIQUE DE FORMA CORRECTA LA NORMATIVIDAD APLICABLE DE MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



VERONICA RAMOS OCHOA  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

